

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: pgc@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 30/05/2025 00:00:00
 Fecha de Pago : 2025-05-30
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON
 NIT / Número de Documento 11440411371 Dirección: CRA. 49 A # 12-65 APARTAMENTO 401 C
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
 Correo chacer901127@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.120.17.13-2882 CONTRATO DEL 07 MARZO 2025 . OBJE	NIU	1.00	5,000,000.00										5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600078774,, Nro planilla:PL: 1071767885 / CUS: 8823053087,1.120.17.13-2882, CUOTA 3

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-




MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:e2135cdb919637915ec4a5f29a17d5933b81a457417e594d674b85e218585708bebdce0e8b70682cbebd076d70a6e962

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065685325 del 2/16/2024,Desde el No. DS16-1829 hasta el No.DS16-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 13

Fecha:	30	de	Mayo	de	2.025
--------	----	----	------	----	-------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.120.17.13-2882 y OtroSi 1.120.17.13-2882-1	de 07 de Mzo/25 y 19 de Myo/25

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005816 RPC No. 5600078774 y 5600081852 Apropriación Presupuestal: 121000/1147/2-320202008/4344001020010000/PI43-102579/1/2/01/01: ICLD/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios prestados/Saneamiento Fiscal y Fina/DEPURAR LA INFORMACI

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

EJE: 4. Valle, Territorio de Vida

LINEA DE ACCIÓN: 4. Valle, Territorio de Vida

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META RESULTADO: MR44001. ALCANZAR UN PUNTAJE IGUAL O MAYOR A 70 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL DNP PARA LOGRAR EL RANGO DE DESEMPEÑO SOLVENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

META PRODUCTO: MP4400102014599002 - Ejecutar al 100% el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Departamento durante el periodo de gobierno..

OBJETIVO GENERAL: Efectuar los pagos para cumplir con los compromisos pactados por el Departamento del Valle del Cauca con sus acreedores, mediante el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y cumplir las responsabilidades contingentes que ponen en riesgo su ejecución..

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Aplicar el pago de los pasivos a cargo del Departamento del Valle del Cauca, según lo estipulado en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito entre el Departamento del Valle y sus acreedores.

2. Apoyar a las dependencias en el proceso de depuración de las acreencias estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.


PROGRAMA: 44. Sostenibilidad Fiscal.

SUBPROGRAMA: 4400102. Saneamiento Fiscal y Financiero del Departamento

ELEMENTO PEPI43-102579/1/2/01/01 Depurar la información de las acreencias del Deprartamento.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052201

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 13

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales como Abogado en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca para dar cumplimiento al objetivo general y específico del proyecto denominado: "DESARROLLO DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS Y SUS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".


Supervisor:	DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS Subdir. Técnico Jurídico DAHFP
Contratista	JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON c.c. 1144041137 de CALI (VAL)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.17.13-2882 y OtroSi 1.120.17.13-2882-1 del 07 de Mzo/25 y 19 de Myo/25, para el mes de Mayo de 2.025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones laborales y pensionales de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, esto es, prestaciones sociales directas, tales como: mesadas pensionales; reajuste pensional de que trata la ley 6 del 1992 y el decreto reglamentario no. 258 de 1992; retroactivos de mesadas pensionales; cesantías; nomina por pagar; gastos de representación; otros salarios y prestaciones sociales; prima de navidad; sanciones moratorias; bonificaciones; contratos realidad; auxilios funerarios; reliquidaciones de pensiones y demás prestaciones sociales legales o extralegales a que haya lugar y que provengan del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca. 2. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones de entidades públicas e instituciones de seguridad social de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, esto es, contratos de concurrencia pensional; cuotas partes; bonos pensionales; aportes de fondo de pensiones; aportes de fondo de pensiones; aportes de seguridad social en salud; régimen subsidiado; atención de población pobre no asegurada y no POS subsidiado; aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP; aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación; otros acreedores; proyectos de inversión; y servicios públicos, y demás a que haya lugar, que
--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 13

provengan del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.

3. revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones de los demás acreedores de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

4. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones laborales del sector educación, por concepto de homologación y nivelación salarial, teniendo en cuenta la metodología que imparta el ministerio de educación nacional, la secretaria de educación departamental y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca, igualmente revisar las liquidaciones de pagos de todas aquellas acreencias que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la secretaria de educación, que estén graduadas y calificadas dentro del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.

5. Revisar las liquidaciones de pago de las obligaciones contingentes que ponen en riesgo la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos tales como: contratos de concurrencia pensional, procesos judiciales anteriores al inicio del acuerdo y con posterioridad al inicio del acuerdo sobre hechos u omisiones anteriores y acreencias del sector salud.


6. Revisar, elaborar y proyectar las resoluciones para el pago de las acreencias de que trata los ordinales anteriores 1, 2, 3, 4, 5 y en general, de todas aquellas acreencias que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la secretaria de educación del Departamento del Valle del Cauca, que estén graduadas y calificadas dentro del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle.

7. Revisar la liquidaciones de las sentencias judiciales de naturaleza laboral, de conformidad con los artículos 177 y 192 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y la sentencia c- 188/99 de la corte constitucional, así como, revisar las liquidaciones de indexaciones, teniendo en cuenta la fórmula establecida por el consejo de estado, y para ambas, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.

8. Proyectar, elaborar y revisar los actos administrativos de cumplimiento de sentencias judiciales y / o de reconocimiento y pago de las acreencias por los conceptos de los numerales anteriores 1, 2, 3, 4 y 5, relacionados con la depuración y ejecución del pago de las acreencias reconocidas, graduadas y estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y a la secretaria de educación del Departamento del Valle del Cauca.

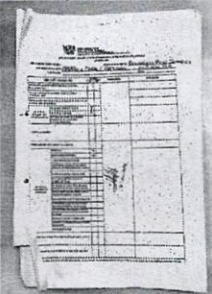
9. Revisar, elaborar y proyectar las respuestas a los derechos de petición, solicitudes y recursos, que por reparto del supervisor del contrato le asigne y que tengan que ver con la depuración y ejecución del pago de las acreencias reconocidas y/o que requieran precisar cifras y cálculos estimados, que se encuentren graduadas y estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.


10. Prestar apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC-

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 13

	ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 11. Cumplir con las políticas y objetivos ambientales implementadas en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 12. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos. 13. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para implementar los controles operacionales de los procesos y su mejora continua, que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Mayo de 2.025;	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	75 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		
Prorroga, suspensiones o adiciones		

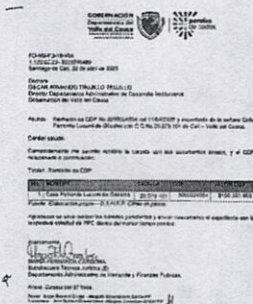
<p>SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.</p> <p>Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:</p> <p>1. El Contratista realizo la revisión del expediente de la señora MERCEDES CORTES GAMBOA, en el proceso de REINTEGRO Y PAGO DE SALARIOS, con el fin de realizar la revisión de la documentación para la posterior solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP</p> <div style="text-align: center;">  </div>

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 13

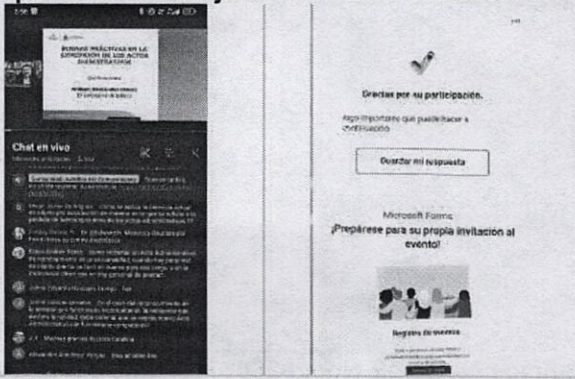
de la señora **ESNELIA ESCOBAR DE GARCIA**, con el fin de que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.



6. El Contratista proyectó oficio con SADE No. 2025013907 al Doctor Oscar Armando Trujillo Trujillo, Director DADI, en el cual se realiza la remisión del expediente y el CDP No.3000004654 del 11/04/2025 de la señora CELIA PETRONILA LUCUMI DE GONZALEZ, con el fin de que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.



7. El contratista asistió virtualmente a la capacitación de Buenas Practicas en la Expedición de los Actos Administrativos, dictada por el Ex Consejero de Estado el Doctor William Hernández Gómez.



8. El Contratista proyectó directriz para elaboración de Liquidación del equipo ARP Hacienda, de la acreedora MERCEDES CORTES GAMBOA, con las debidas correcciones por parte del ordenador del




INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

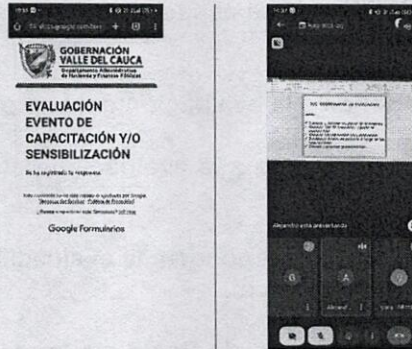
11. El contratista proyecto nuevamente solicitud de elaboración del CDP de la señora Mercedes Cortes Gamboa, toda vez que el Post Acuerdo no cuenta con rubro presupuestal, por eso se solicita la elaboración del CDP por medio del rubro presupuestal del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca.

12. El contratista proyecto nuevamente solicitud de elaboración del CDP del Consorcio Rehabilitacion Vial 02 – Anfer Ingenieria SAS, toda vez que para el 31 de marzo de 2025, que se radico por primera vez la solicitud de elaboración de CDP el Post Acuerdo no contaba con rubro presupuestal, por eso se solicita la elaboración del CDP con fecha actualizada a petición de la Subdirección técnica de Apoyo a la Gestión.

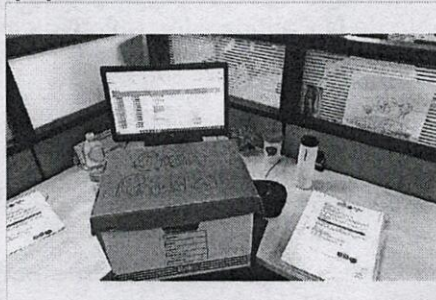
13. El contratista realizo la revisión del expediente de la señora BLANCA LIBIA CARDONA, en el proceso de SUSTITUCION PENSIONAL, con el fin de realizar la revisión de la documentación para la posterior solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 13

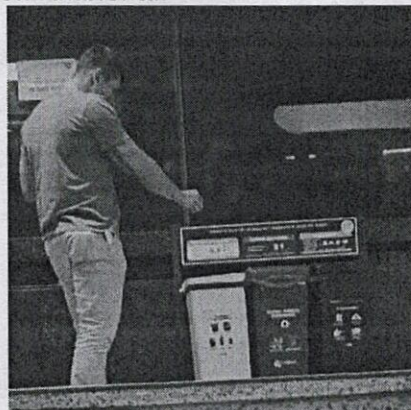
14. El contratista asistió virtualmente a la capacitación y/o sensibilización de las fases del simulacro de evacuación (incendio)



15. El contratista implemento en su puesto de trabajo de todo lo relacionado a la Gestión Ambiental, empezando a clasificar los residuos: reciclando el papel, creando una caja de reciclaje para el papel borrador, no juntando los residuos sólidos con el papel y haciendo uso de los recipientes colocados para la clasificación de residuos. Al igual que ha optimizado los recursos imprimiendo a doble cara con el fin de minimizar el gasto de papel.




16. El contratista realizo la debida clasificación de residuos en las respectivas canecas, contribuyendo así a todo lo relacionado a la Gestión Ambiental



Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 13

• **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.

SI NO

• **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI NO

• **Cantidades programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.

SI NO

• **Personal que ejecutó el servicio:** Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI NO

• **Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del DAHFP**

SI NO

• **Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.**

SI NO

• **Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.**

SI NO


Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 13

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No 1071767885 y CUS 8823053087, del mes de Abril de 2.025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000,00	CUOTA 1	9 de Abr/25	\$5.000.000,00	PAGADO
Valor Adiciones	\$5.000.000,00	CUOTA 2	30 de Abr/25	\$5.000.000,00	PAGADO
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$20.000.000,00				
Valor pagado	\$10.000.000,00				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000,00				
<u>Valor total ejecutado</u>	\$15.000.000,00				
<u>Valor saldo por ejecutar</u>	\$5.000.000,00				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 13

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.17.13-2882 y OtroSi 1.120.17.13-2882-1 del 07 de Mzo/25 y 19 de Myo/25 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600078774 y 5600081852 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.


DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad alguna

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 13

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe	Día 23	de	Mes: Junio	de	Año : 2.025
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
	30	días del mes de	Mayo	de	Año : 2.025

 Nombre:
 DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
 c.c. 94536912 de CALI (VAL)
 Subdir. Técnico Jurídico DAHFP
 SUPERVISOR

JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON
Contratista
Tel:316 622 06 70

Santiago de Cali, mayo 30 de 2.025

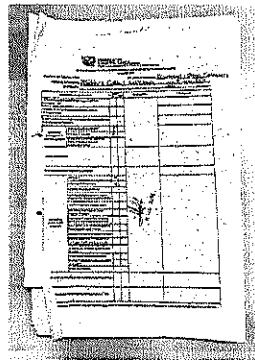
Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Fianzas Publicas

Cordial saludo,

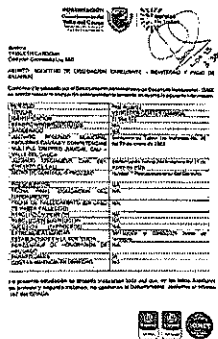
Dando cumplimiento con la obligación contractual suscrita entre mi persona y el Departamento Administrativo de Hacienda y finanzas Públicas mediante contrato número 1.120.17.13-2882 del 11 de marzo del 2025 y Otro Si número 1.120.17.13-2882-1 del 19 de mayo de 2025, del cual usted oficia como Supervisor, me permito presentar informe correspondiente a las actividades realizadas por mi parte durante el mes de mayo de 2025.

Dicho informe referente a asuntos asignados y tramitados se resume en los siguientes puntos:

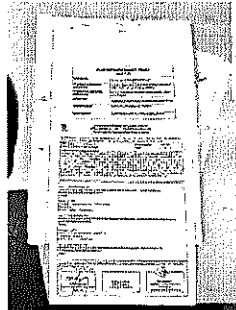
1. Realice la revisión del expediente de la señora MERCEDES CORTES GAMBOA, en el proceso de REINTEGRO Y PAGO DE SALARIOS, con el fin de realizar la revisión de la documentación para la posterior solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP



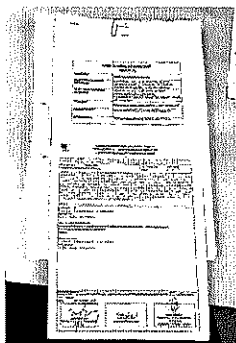
2. Proyecte directriz para elaboración de Liquidación del equipo ARP Hacienda, de la acreedora MERCEDES CORTES GAMBOA y se le paso al liquidador encargado del equipo ARP Hacienda, con el fin de realizar la debida verificación de datos y valores.



3. Realice la revisión del CDP No. 3000004655 del 11/04/2025, en el proceso de SUSTITUCION PENSIONAL, a favor de la Señora ESNELIA ESCOBAR DE GARCIA, con el fin de realizar la revisión de la información en el plasmada y así remitir a la dependencia para que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.



4. Realice la revisión del CDP No. 3000004654 del 11/04/2025, en el proceso de SUSTITUCION PENSIONAL, a favor de la Señora CELIA PETRONILA LUCUMI DE GONZALEZ, con el fin de realizar la revisión de la información en el plasmada y así remitir a la dependencia para que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.



5. Proyecte oficio con SADE No. 2025013907 al Doctor Oscar Armando Trujillo Trujillo, Director DADI, en el cual se realiza la remisión del expediente y el CDP No.3000004655 del 11/04/2025 de la señora ESNELIA ESCOBAR DE GARCIA, con el fin de que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.

GOBIERNO REGIONAL
MORONA BINTUMI
SECRETARÍA DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
REGIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
OPERATIVA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
OPERATIVA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
OPERATIVA

PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS
PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
OPERATIVA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
OPERATIVA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
OPERATIVA

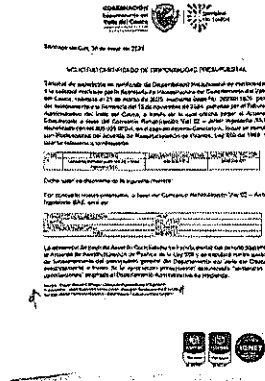
Fecha: 11/04/2025
Hora: 10:00 AM
Lugar: QUITO

Asunto: Remisión de CDP No. 3000004655 del 11/04/2025 a favor de la Señora ESNELIA ESCOBAR DE GARCIA, con el fin de que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.

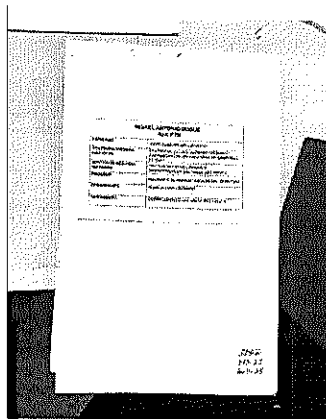
Atentamente,
Oscar Armando Trujillo Trujillo
Director DADI



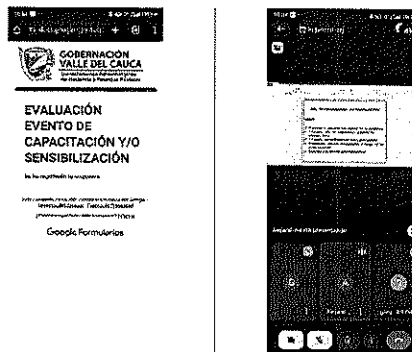
12. Proyecte nuevamente solicitud de elaboración del CDP del Consorcio Rehabilitación Vial 02 – Anfer Ingeniería SAS, toda vez que, para el 31 de marzo de 2025, que se radico por primera vez la solicitud de elaboración de CDP el Post Acuerdo no contaba con rubro presupuestal, por eso se solicita la elaboración del CDP con fecha actualizada a petición de la Subdirección técnica de Apoyo a la Gestión.



13. Revise del expediente de la señora BLANCA LIBIA CARDONA, en el proceso de SUSTITUCION PENSIONAL, con el fin de realizar la revisión de la documentación para la posterior solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP



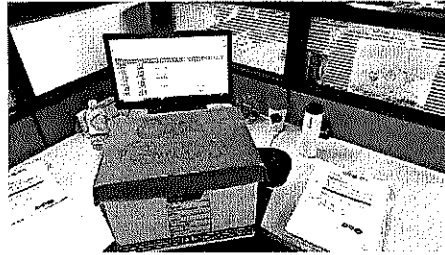
14. Asisti virtualmente a la capacitación y/o sensibilización de las fases del simulacro de evacuación (incendio).



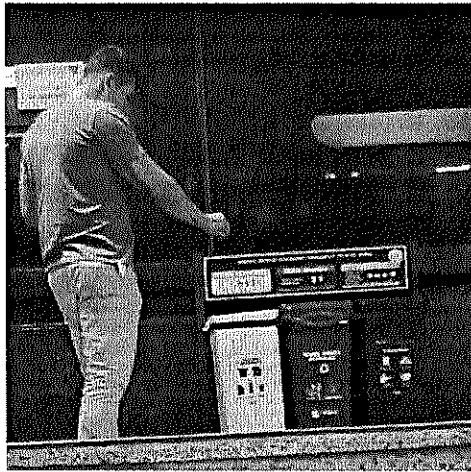
15. Implemente en mi puesto de trabajo de todo lo relacionado a la Gestión Ambiental, empezando a clasificar los residuos: reciclando el papel, creando una caja de reciclaje para el

Handwritten signature or initials.

papel borrador, no juntando los residuos sólidos con el papel y haciendo uso de los recipientes colocados para la clasificación de residuos. Al igual que estoy optimizando los recursos imprimiendo a doble cara con el fin de minimizar el gasto de papel.



16. Realice la debida clasificación de residuos en las respectivas canecas, contribuyendo así a todo lo relacionado a la Gestión Ambiental.



Si tiene alguna inquietud a la presente, estaré pendiente para resolverla.

Atentamente,

JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON
C.C. 1.144.041.137 de Cali (V)



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-30, 03:03:32 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1071767885

Periodo Cotización: abril de 2025

Periodo Servicio: abril de 2025

Referencia pago (PIN): 8823053087

PAGADO 30/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON		
Documento	CC1144041137	Dirección	CL 18A #55 - 105 CAÑAVERALES 6 APTO 151M
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3166220670
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	IG	UM	UAC	APP	AC	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANE	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1144041137	JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	\$ 0	\$ 580.500



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-30, 02:40:11 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144041137
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823053087 / 1071767885
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 580.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 320.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 250.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 10.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 580.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 580.500



COMFANDI
 NIT 890.303.208-5
 Carrera 23 No 26b-46 El Prado
 SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

CANT	X	PRECIO	UM	TOTAL
1		1	UD	580.500
VALOR				580.500
FECHA DOC.				20250430
NIT	:	1071767885		
PIN	:	8823053087		
PLANILLA	:	1071767885		
PERIODO	:	202504		
001 999919		RECAUDO S-202504		
==>>		SUBTOTAL/TOTAL	:\$	580.500
		Efectivo		690.500
		CAMBIO		10.000
4/30/25	14:51	0547 02 0036	56707	

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
 PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS